



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 6/2014

SESIÓN N° 6/2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2014 EN
PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ	P.P
DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA	P.S.O.E
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E
D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.	P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte treinta horas del día veintiocho de julio de 2014, se reúne la Junta Local de Balerna, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión extraordinaria 6/2014, de la misma, en la Oficina Municipal de Balerna, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

Asisten como invitados el sr. concejal del Excmo Ayuntamiento de El Ejido, D. Manuel Gómez. Concejal Delegado de Agricultura y MA. Y D. Francisco Rodríguez Manrique, presidente de la Asociación Asebal.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO.- aprobación si procede, propuesta de presidencia sobre arreglo de caminos rurales.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que se trae a Sesión este punto en el Orden del Día, para que sea la Junta Local de Balerna quien, a la vista del proyecto de inversión para arreglo de caminos rurales del término de Balerna, que se va a realizar, la que apruebe dicho proyecto de inversión, o lo modifique según proceda. Que sea la Junta Local la que decida qué caminos han de arreglarse. Que para ello ha sido invitado el Sr. Concejal del Área de Agricultura,



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

D. Manuel Gómez, para que sea él, el que explique dicho proyecto.

Interviene el Sr. Concejal delegado de Agricultura, D. Manuel Gómez, diciendo que mañana en la Sesión de Pleno, se firmará un convenio con el Ministerio de Agricultura para la financiación del asfalto de caminos rurales. Que este convenio contempla la inversión de seis millones de Euros en caminos. Así mismo también hay unas obras que las va a financiar la Diputación provincial de Almería al 100% que va a suponer la inversión de un millón cuatrocientos mil Euros. Que es una obra necesaria, de un coste muy elevado, que no podía asumir sólo el Ayuntamiento, no sólo el arreglo o remodelación de los mismos, sino por el alto coste que tiene su mantenimiento, costes de mantenimiento que asume el ayuntamiento y que cada año destina a ello, unos tres millones de euros.

Que esto va a su poner el arreglo, asfaltado de más de setenta kilómetros en caminos nuevos. Que ello no quiere decir que se vaya a realizar setenta kilómetros de caminos nuevos, sino que gran parte de este dinero se va a destinar a reparar caminos asfaltados que están en malas condiciones, y que necesitan que se hagan de nuevo. Aquellos que no tienen base, aquellos que cada vez que se reparan el coste es muy elevado y es tirar el dinero porque necesitan que se hagan nuevos, con su base, ya que de no ser así, se arreglan, a los quince días llueve y vuelven a las condiciones anteriores. Por ello hemos apostado por hacer esos caminos nuevos, y algunos de tierra también.

En concreto los servicios técnicos del Ayuntamiento, han identificado los puntos negros más graves, y han realizado un estudio que se ha presentado al órgano de participación que tiene el Ayuntamiento de El Ejido que es el Consejo Municipal agrario, y a las empresas, partidos políticos, el consejo social... En definitiva los representantes del sector agrícola y por último se presenta también a las Juntas Locales para que sea aprobado o no y también que se pueda aportar alguna idea más, alguna cosa más sobre este proyecto que pueda ser necesaria.

Que en el ámbito de Balerma, (expone un plano donde están señalizados los caminos a realizar nuevos, así como los que se van a reparar) esta previsto inicialmente hacer el camino que va desde el cementerio al Canalillo que esta en muy malas condiciones, sobre el que el Ayuntamiento hizo una pequeña inversión arreglándolo en parte hasta el cementerio. Es un camino que ya no tiene base, al que se le echa un camión de aglomerado y se pierde, por ello hay que hacerlo nuevo, con su capa de aglomerado nuevo para que pueda soportar el paso de los camiones.

Que también se va a realizar el camino que sale de Balerma a la Rambla, pasando por la empresa de Espinosa. Que este camino se va a empezar a realizar las obras en septiembre, que es el primero que hay previsto para su arreglo. Que además hay un conflicto con los vecinos que hay que solucionar.

Otro de ellos es el camino del Toril que hay un trozo asfaltado que sale al camino de la Serrana. Que esa entrada también está muy mal que se va a realizar nueva.

Interviene el Sr. José Berenguel aclarando que el camino referido se trata del camino del Guijarral, no del Toril.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene nuevamente el Sr. Concejal Manuel Gómez, diciendo que también se va a proceder a arreglar el camino de Berja, que se trata de un camino que esta muy deteriorado.

Que de tierra esta incluido el tramo que quedó por hacer del camino de la Cerca.

Interviene el Sr. Berenguel preguntando si habían hablado con los vecinos.

Interviene el Sr. Concejal D. Manuel Gómez, diciendo que se a arreglar sobre el terreno existente, es decir que no se le va a dar más o menos anchura de la que hay.

Interviene el Sr. Berenguel, diciendo que si le parecía correcto en los tiempos que corren hacerlo de esa forma.

Interviene el Sr. Concejal diciendo que el Ayuntamiento no tiene dinero para hacer expropiaciones. Que si los vecinos no quieren darle anchura pues que no se le puede dar.

Interviene el Sr. Berenguel, diciendo que antes el Ayuntamiento tampoco pago expropiaciones y que cedieron terreno algunos vecinos.

Interviene el Sr. Concejal, D. Manuel Gómez, diciendo que se está en la misma tesitura que antes, que hay que optar por hacerlo o no. Que si no quieren no se hace, se deja como esta.

Interviene el Sr. Berenguel, diciendo que los mismos problemas de la otra vez no los va a haber, que la última vez los problemas vinieron porque la gente no quería ceder terreno ni con las medidas mínimas ni con ninguna. Que sería conveniente que al menos se pudieran cruzar dos camiones.

Interviene el Sr. Concejal diciendo que pueden pasar, que la anchura mínima en uno de los tramos sería de unos seis metros. Que antes había un problema de drenaje que ahora no existe.

Interviene el Sr. José Valdivia, diciendo que el camino de la Cerca, excepto en unos cincuenta o cien metros, se le puede dar una anchura superior a seis metros mínimo, y que esos cincuenta o cien metros tienen unos cinco metros, cinco metros y medio.

Interviene el Sr. Concejal, D. Manuel Gómez, diciendo que a él los técnicos le han dado el visto bueno y que le han dicho que no hay ningún inconveniente, y por tanto se hace, salvo que se decida otra cosa en la Junta Local.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que con los años se dan cuenta que si no acceden a ceder metros el prejuicio es para ellos, porque un camino intransitable te hace imposible el poder trabajar, se estropean los vehículos, tardas más en el transporte, etc.

Interviene el Sr. Concejal, diciendo que también se va a proceder al arreglo del camino de Adra. Y del Camino del Lote, que es el que sale a los Baños. Al Castillo.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo qué si saben cuál es, que es el camino que parte de la empresa los Aguileras y termina en los Santos.

Interviene el Sr. Concejal diciendo que en la rotonda que hay en la entrada a Balerma, que se hizo hace un año un drenaje, que se ha hecho un



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

presupuesto para sacar el agua a la rambla, y que el coste ascendía a más de cuatrocientos mil euros. Que eso es un coste muy elevado, que además habría que hacer una zanja de más de 5m de profundidad, y que hay piedra en el subsuelo. Que eso es una obra muy costosa y que han tenido que dejarlo ahora por inviable, que van a reforzar el drenaje que hay hecho ahí, para que el agua se pueda filtrar. Que el problema viene dado porque los vecinos han ido construyendo muros, tapias, etc. Que han intentado sacar el agua, pero que no hay un camino que tenga un trazado entero, que la única solución es levantar el camino y meter unos tubos de drenaje y sacar el agua a la rambla. Que se va a hacer un refuerzo de manera que el agua este el menos tiempo posible en la carretera.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que también se ha contemplado el arreglo del camino del Toyo.

Interviene el Sr. concejal, diciendo que el Ayuntamiento gasta en mantenimiento de caminos anualmente por encima de los 3 millones de Euros.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que el cree que este proyecto presentado cubre las necesidades que se tenían de arreglo de caminos rurales para en núcleo de Balerma, al menos de aquellos más deteriorados.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F